

Revista Española de Urgencias y Emergencias



Spanish Journal of Acute and Emergency Care

NORMAS PARA AUTORES

ÁMBITO DE LA REVISTA

Revista Española de Urgencias y Emergencias (Rev Esp Urg Emerg) –*Spanish Journal of Acute and Emergency Care*–, publica artículos cuya temática verse sobre aspectos relacionados con la asistencia y los cuidados sanitarios del paciente urgente, en cualquier entorno asistencial. Preferentemente se publicarán trabajos que se centren en el proceso asistencial urgente de forma transversal.

También se aceptan manuscritos relacionados con subespecialidades de las urgencias sanitarias, tales como las urgencias pediátricas, la cirugía del trauma, las urgencias psiquiátricas, la medicina subacuática e hiperbárica, la toxicología clínica, las catástrofes sanitarias, medicina de montaña y rescate, así como otros aspectos de las urgencias y emergencias sanitarias como la donación de órganos, la atención psicológica y social, la gestión sanitaria, y las actividades de logística y planificación de emergencias..

Rev Esp Urg Emerg publica **4 números al año**, en **acceso abierto**, **sin cargos de publicación** para los autores (SEMES asume íntegramente los costes de publicación) y **en formato electrónico**. Todos los trabajos se someterán a un proceso de **revisión por expertos independientes** –doble y anónima– (peer review), debiendo enviarse los manuscritos en español.

TIPOS DE MANUSCRITOS

Los trabajos pueden remitirse a las siguientes secciones: **editoriales**, **originales**, **originales breves**, **revisiones sistemáticas/meta-análisis (o, excepcionalmente, revisiones narrativas)**, **documentos de consenso**, **artículos especiales**, **cartas científicas** y **cartas al editor**. Las características generales de cada tipo de manuscrito se presentan en la **Tabla 1**.

Uso de guías de publicación –EQUATOR network–

Se recomienda que los autores sigan las guías internacionales para la exposición de resultados de investigación en salud, aplicadas al tipo de estudio de que se trate (<http://www.equator-network.org/>). Estas guías sirven de *checklist* previo al envío del manuscrito, existiendo entre otras las siguientes guías específicas:

- Ensayos clínicos: CONSORT (<http://www.consort-statement.org/>).
- Estudios observacionales: STROBE (<http://www.strobe-statement.org/>) siguiendo la tabla de comprobación adecuada al tipo de estudio (cohortes, de casos y controles, o transversal) e incluyendo en el manuscrito el diagrama de flujo.

Tabla 1. Tipos de manuscritos

| Tipo | Número máx. de autores | Extensión máxima (palabras)* | Resumen (palabras) | Máximo de tablas y figuras | Bibliografía | Observaciones |
|--|--------------------------------------|------------------------------|---|----------------------------|--------------|--|
| Editorial | 2 | 1.200 | No | 1 | 15 | Por encargo del Comité editorial. |
| Original | 6 (salvo estudios multicéntricos) | 3.000 | Sí (300) Estructurado. Español e inglés. | 6 | 30 | Seguir guías EQUATOR. Aprobación por CEIC/CEIm. |
| Original breve | 6 (salvo estudios multicéntricos) | 1.500 | Sí (250) Estructurado. Español e inglés. | 3 | 15 | Seguir guías EQUATOR. Aprobación por CEIC/CEIm. |
| Revisiones sistemáticas/ meta-análisis y similares ¹ | 6 | 4.000 | Opcional (300) Estructurado. Español e inglés. | 6 | 60 | Seguir guía para informar y publicar PRISMA. |
| Documentos de consenso/ artículo especial | – | 4.000 | Opcional (300) Español e inglés. | 6 | 60 | Seguir guías EQUATOR para guías de práctica clínica. |
| Cartas científicas | 6 | 1.200 | No | 1 | 15 | Sin apartados. Permiso del paciente, si procede. |
| Cartas al editor | 4 | 600 | No | 1 | 5 | Sin apartados. Permiso del paciente, si procede. |

*Excluido resumen, figuras, pies de figura, y bibliografía.

¹Rev Esp Urg Emerg prioriza revisiones sistemáticas. Escriba al Comité Editorial si quiere proponer una revisión narrativa.

- Pruebas diagnósticas: STARD (<http://www.equator-network.org/reporting-guidelines/stard/>).
- Revisiones sistemáticas y meta-análisis: PRISMA (<http://www.prisma-statement.org/>), incluyendo en el manuscrito el diagrama de flujo.
- Estudios cualitativos y grupos focales: COREQ (<http://www.equator-network.org/reporting-guidelines/coreq/>).
- Estudios sobre mejora de la calidad: SQUIRE (<http://www.squire-statement.org/>).
- Casos clínicos: AGREE (<https://www.equator-network.org/reporting-guidelines/care/>).
- Guías de práctica clínica: RIGHT (<https://www.equator-network.org/reporting-guidelines/right-statement/>).
- Estudios de evaluación económica: CHEERS (<https://www.equator-network.org/reporting-guidelines/cheers/>).

Características de los manuscritos

Para el envío de un manuscrito a la sección de la revista más adecuada, deben considerarse los siguientes aspectos referentes a cada una de ellas:

Originales. Se considerarán trabajos clínicos o experimentales, ensayos clínicos, estudios de cohortes, de pruebas diagnósticas, análisis de coste-efectividad, estudios de evaluación de toma de decisiones, estudios intervencionistas, estudios de casos y controles y estudios basados en encuestas (siempre que se haya obtenido una alta tasa de respuesta).

Originales breves. Se considerarán trabajos de investigación que por sus características pudieron ser publicados en forma abreviada. Se estructurarán como los artículos originales.

Revisiones sistemáticas o, excepcionalmente, narrativas. Se publicarán preferentemente revisiones sistemáticas o meta-análisis, aunque pueden valorarse excepcionalmente por el Comité Editorial revisiones narrativas.

Documentos de consenso/Guías de práctica clínica. Se acompañarán de la correspondiente autorización de la Junta Directiva de la/s sociedad/es científica/s que avalen el documento.

Cartas científicas. Se considerarán sobre todo cartas que contengan investigaciones originales con un pequeño número de casos y una conclusión específica. Deberá obtenerse el permiso del paciente, si procede.

Cartas el editor. Cartas sobre artículos publicados previamente en Rev Esp Urg Emerg, las cuales tendrán prioridad para ser publicadas, así como derecho a réplica. La carta y la réplica se publicarán conjuntamente. También se incluyen en esta sección observaciones o experiencias que, por sus características pueden ser resumidas en un breve texto. Deberá obtenerse el permiso del paciente, si procede.

Artículos especiales. Sección que pretende acoger manuscritos que por su contenido singular no pueden ser incluidos en otras secciones. Estos artículos serán consensuados con el Comité Editorial en cuanto a extensión y características.

CONSIDERACIONES GENERALES

Los manuscritos enviados a Rev Esp Urg Emerg deben regirse por los criterios generales de la LEY 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica (BOE núm. 159) la cual garantiza la protección de los derechos de las personas que pudiesen resultar afectados por la acción investigadora. Los ensayos clínicos deben estar registrados en una base de datos pública, previa a su realización y reclutamiento de pacientes y, tras la aprobación por el CEIC institucional o regional. Se debe aportar número de registro y base de datos donde está inscrito en el apartado de material y método.

Ética de la publicación científica

El manuscrito deberá seguir las recomendaciones para la realización, registro, edición y publicación de trabajos científicos en revistas biomédicas, del ICMJE y aspirar a la inclusión de poblaciones huma-

nas representativas en cuanto a sexo, edad y procedencia étnica, según aconsejan dichas recomendaciones. Los términos sexo y género deben utilizarse correctamente.

Si el trabajo descrito conlleva la participación de personas o animales, el autor debe asegurarse de que se llevó a cabo en consonancia con el código ético de la Asociación Médica Mundial (AMM) (**Declaración de Helsinki**) sobre experimentos con humanos. El autor debe declarar en el manuscrito que cuenta con el consentimiento informado de todos los sujetos estudiados. En todo momento debe respetarse el derecho a la privacidad de las personas.

Los experimentos con animales deben adherirse a las directrices del ARRIVE y realizarse de acuerdo con el Acta de 1986 del Reino Unido sobre Animales (Procedimientos Científicos) y las recomendaciones relacionadas de la Directiva UE 2010/63/UE para experimentos con animales, o la guía sobre el cuidado y utilización de los animales de laboratorio del *National Institutes of Health* (NIH Publications No. 8023, revised 1978). El autor deberá indicar claramente en el manuscrito que se han seguido estas directrices. También debe indicarse el sexo de los animales, así como, cuando proceda, la influencia (o asociación) del sexo en los resultados del estudio.

Los estudios realizados con pacientes o voluntarios requieren la aprobación del comité ético y el consentimiento informado, que deberá constar en el artículo. El autor deberá conservar los consentimientos por escrito, pero no es necesario que envíe copias de los mismos a la revista. Solamente si la revista lo solicita específicamente en caso de circunstancias excepcionales, tendrá que facilitar copias de estos o las pruebas de que se han obtenido dichos consentimientos.

Publicación en acceso abierto

Los contenidos de Rev Esp Urg Emerg, se publican en acceso abierto, sin cargo para los autores. Estos pueden ser descargados, reproducidos y utilizados libremente para uso personal, por Universidades y otras entidades de formación, organismos de investigación, citando en su caso la fuente de la publicación (Rev Esp Urg Emerg) y los autores de la misma.

Queda prohibida su reproducción con fines comerciales, sin permiso previo de la editorial (SEMES), mediante acuerdo por escrito, así como la copia parcial o el plagio del material publicado.

ENVÍO DE MANUSCRITOS

Los envíos a Rev Esp Urg Emerg se realizarán a través del gestor editorial: <https://gestorojs.Rev Esp Urg Emerg.org/index.php/Rev Esp Urg Emerg/login>.

El envío consta de **3 documentos: Carta de presentación, página inicial y manuscrito.**

Carta de presentación

Deberá presentarse **en formato PDF y con firma** del autor de correspondencia, preferiblemente digital. Incluirá los siguientes apartados:

- Presentación del manuscrito: además del título, es recomendable incluir uno o dos párrafos indicando lo novedoso del trabajo enviado y lo que aporta al conocimiento científico en urgencias y emergencias.

- Declaración de originalidad y ausencia de estar en consideración a la vez, parcial o total en otra revista.

- Conformidad de todos los autores para su envío y presencia/ausencia de conflicto de intereses de cada uno de ellos (enumerar individualmente en los casos en que existan). Todos los autores deben haber hecho contribuciones sustanciales al manuscrito en su concepción o diseño, o en la adquisición de datos, o el análisis y la interpretación de los datos. Deben haber participado en el borrador del artículo o en la revisión crítica del contenido intelectual, y haber aprobado la versión definitiva que se presenta.

– Cumplimiento de las normas éticas incluidas en el apartado de CONSIDERACIONES GENERALES de este documento.

– Aceptar las normas editoriales aquí reflejadas y la cesión a SEMES de los derechos de publicación (*Copyright*) en caso de ser aceptado el trabajo enviado, según se refleja en el apartado de CONSIDERACIONES GENERALES.

Página inicial

Deberá presentarse en **formato Word** y otro procesador de textos. Incluirá los siguientes apartados:

- Título en español y en inglés.
- Autores, vinculación clínica y vinculación académica y número de registro ORCID (no es imprescindible, pero sí recomendable). En caso de multiautoría se indicará el nombre del grupo de investigación, y el de los autores y centro de trabajo que lo conforman.
- Total de palabras del resumen, total de palabras del texto (excluyendo tablas, figuras y bibliografía), número de tablas y figuras, y número de citas bibliográficas.
- Fuentes de financiación del estudio: becas de organizaciones/fundaciones/empresas, proyecto de investigación competitivo (indicar organismo y referencia), etc. Si no se ha recibido financiación alguna, incluya la siguiente frase: La presente investigación no ha recibido ayudas específicas provenientes de agencias del sector público, sector comercial o entidades sin ánimo de lucro.
- Conflictos de interés. Todos los autores deben informar de cualquier relación personal o financiera con personas u organizaciones que pudieran influenciar inadecuadamente su trabajo, por ejemplo, estar empleado por la organización, servicios de consultoría, remuneración, experto remunerado, solicitudes/registros de patentes y becas u otro tipo de financiación. En caso de no existir, debe manifestarse expresamente.
- Autor de correspondencia, con dirección de correo electrónico, centro de trabajo y dirección de correo postal, preferiblemente laboral.

Manuscrito

Deberá presentarse en **formato Word** y otro procesador de textos similar. Incluirá los siguientes apartados:

- Primera página. Resumen y palabras clave (ambos en español e inglés). Ver extensión máxima de resúmenes en el apartado de TIPOS DE MANUSCRITOS.
- Incluir un máximo de 6 palabras clave después del resumen. Para las palabras clave debe consultarse el tesoro de la *National Library of Medicine* (<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh/>)
- Texto del artículo, a doble espacio, que se estructurará en los apartados de Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Agradecimientos Bibliografía, Tablas y Figuras con sus pies.
- Cada apartado comenzará en una nueva página. Las páginas deben estar numeradas.

Estructura de los textos

Utilice en la redacción la voz pasada y sea conciso. Evite anglicismos (consultar el Diccionario de la Real Academia Española (<https://dle.rae.es/>)). Las abreviaturas deben indicarse la primera vez que se incluyan en el texto.

Título: Conciso e informativo. Evite incluir abreviaturas en el mismo.

Resumen: En la mayoría de los repositorios es la **única información disponible** inicialmente sobre el estudio. Debe ser estructurado (con los encabezados Objetivo, Material y métodos, Resultados y Conclusiones) y en él se debe mencionar su propósito, los procedimientos básicos (selección de sujetos para el estudio, métodos observacionales y analíticos), los hallazgos principales (aportando los tamaños de efectos específicos y su importancia estadística, si es posible) y las conclusiones principales. Debe hacerse hincapié en aspectos nuevos e importantes del estudio. Evita las abreviaturas a menos que aparezcan con frecuencia en el resumen mismo.

Introducción: Describa los **objetivos** del trabajo, basados en los fundamentos apropiados. Evite realizar una revisión detallada de la literatura o resumir los resultados (no abuse del conocimiento científico ya establecido sobre el tema, sino indique lo preciso para justificar el objetivo).

Material y métodos: Proporcione detalles suficientes para permitir que un investigador independiente **pueda reproducir el trabajo**. Si los métodos ya están publicados, se incluirá la referencia y un resumen de los mismos. En caso de realizar citas textuales, el texto se colocará entre comillas e incluirá la referencia a la fuente original. Si se han realizado modificaciones sobre un método publicado, deberán describirse claramente. Indique el **Comité ético** que ha aprobado el trabajo y su referencia, y el **análisis estadístico** empleado.

Resultados: Presente sus resultados en una secuencia lógica en el texto, tablas y figuras. Deben ser claros y concisos. Preferiblemente se **presentarán en forma de tablas y figuras**, sin que la información de ellas aparezca de forma redundante en el texto de este apartado. Se recomienda presentar los datos segregados por variables demográficas, tales como la edad y el sexo.

Numere las tablas de forma consecutiva según su aparición en el texto, al igual que las figuras.

Cada tabla o figura se incluirá tras la bibliografía, en páginas independientes, teniendo cada una el correspondiente título (frase corta descriptiva de la tabla/figura y que no debe aparecer nuevamente en la ilustración) y pie de figura (de corta extensión, incluyendo la definición de todos los símbolos y abreviaturas utilizados en la misma, enumeradas alfabéticamente).

Discusión: Destaque secuencialmente los aspectos nuevos e importantes de su estudio y póngalos en el contexto de la totalidad de hallazgos, analizando el significado de los resultados, sin repetirlos. Evite las frases demasiado extensas. Incluya un apartado con las **limitaciones** del trabajo.

Conclusiones: Indique de forma precisa las conclusiones, relacionando estas con los objetivos del estudio, pero evite utilizar expresiones no apoyadas suficientemente por los resultados o sin tener en cuenta el significado clínico y el estadístico. Declare nuevas hipótesis cuando estén justificadas, pero dejando claro que se trata de hipótesis.

Normas bibliográficas

Indique las referencias mediante números en superíndice dentro del texto. Numere las referencias en la lista en el mismo orden en que aparecen en el texto, incluyendo las de tablas y figuras si las hubiera.

Compruebe que cada referencia del texto aparece en la lista de referencias y viceversa. No se recomienda incluir comunicaciones personales o trabajos no publicados (en caso de hacerse debe indicar que son 'Resultados no publicados' o bien 'Comunicación personal'). La mención de una referencia como 'En prensa' implica que el manuscrito ha sido aceptado para su publicación.

Las referencias deben seguir las normas resumidas en la página web de la NLM Sample References (www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html) y detalladas en el libro *NLM's Citing Medicine, 2nd edition* (www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/).

Si el artículo dispone de DOI, inclúyalo tras la referencia.

– Nótese que, en el caso de más de 6 autores, el séptimo y siguientes se mencionan como *et al.*

– Incluya el año y volumen de la revista, pero no el número.

– Indique las páginas inicial y final.

Ejemplos de referencias bibliográficas más habituales:

– Cita de un artículo de revista: Miró Ó, Jiménez S, Mebazaa A, Freund Y, Burillo-Putze G, Martín A, et al. Pulmonary embolism in patients with COVID-19: incidence, risk factors, clinical characteristics, and outcome. *Eur Heart J.* 2021;42:3127-3142. DOI: 10.1093/eurheartj/ehab314

– Cita de un libro: Tintinalli J. Tintinalli's EMERGENCY MEDICINE. A comprehensive study guide. 7th edition. New York: McGraw-Hill Education/Medical; 2011.

– Cita de un capítulo de libro: Aguilar Reguero JR, Lara Sánchez JJ, Hermoso Gadeo FE. Transporte sanitario Urgente. En: Moya Mir

MS, Piñera Salmerón P, Mariné Blanco M, editors Tratado de Medicina de Urgencias. Madrid: Ediciones Ergón; 2011, p.79-96.

– **Cita de una página web:** Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. EDADES 2019/2020 Encuesta sobre alcohol, drogas y otras adicciones en España. (Consultado 22 Marzo 2021). Disponible en: https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/EDADES_2019-2020_resumenweb.pdf.

USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGNACIA ARTIFICIAL (IA); NORMAS Y DECLARACIONES

En el caso de utilizar herramientas de IA en los manuscritos enviados a Rev Esp Urg Emerg, éstas serán admitidas sólo para el proceso de redacción del manuscrito (legibilidad y lenguaje), y no para analizar y extraer conocimientos de los datos, como parte del proceso de investigación. Finalizado el uso de herramientas de IA, es necesario que el texto resultante sea revisado por los autores.

Los autores son los responsables del contenido del trabajo enviado, tanto a nivel científico como a nivel ético y legal. Las herramientas de IA no deben incluirse como autores/co-autores del trabajo de investigación.

En la primera página del manuscrito (enviada por separado del texto o cuerpo del trabajo científico –archivo ciego para revisores-), se reseñarán los programas u otras herramientas de IA utilizadas y en qué aspectos se ha recurrido a ellas. Si no se han empleado, también debe hacerse mención a ello en este apartado.

A modo de ejemplo, el texto a utilizar debe ser similar a:

– En la elaboración de este manuscrito, los autores han utilizado las herramientas de IA (incluir la herramienta/programa), para realizar la (incluir el uso o causa). Tras utilizar dicha/s herramientas, los autores han revisado y editado el texto obtenido, asumiendo la responsabilidad del contenido de la publicación.

– En la elaboración de este manuscrito, los autores no han utilizado las herramientas de IA.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Esta revista utiliza un sistema de revisión por pares o peer review. Sucintamente, el editor realiza una primera valoración de los manuscritos y, en caso de considerarlo publicable, lo envía a un mínimo de dos revisores independientes que evalúan la calidad científica del mismo. El editor es el responsable de la decisión final sobre la aceptación o rechazo del artículo para su publicación. Esta revista utiliza un sistema de revisión doble ciego, lo que significa que tanto autores como revisores son anónimos para el proceso de revisión.

Proceso editorial

– En el momento de recibir el manuscrito, se le asigna un **número de referencia** para su identificación y anonimización, al cual irá unido durante todo el proceso.

– La **secretaría editorial** comprueba a continuación que el artículo cumple con los requisitos en cuanto a documentos de envío, en especial los relativos al documento 1 (carta de presentación con requisitos de tipo ético), documento 2 (autoría, financiación y conflictos de intereses), y documento 3 (se cumple con las normas de envío -extensión máxima, tablas y figuras, bibliografía, etc). En este paso puede ser devuelto al autor para su modificación o pasar al editor. Si es devuelto y no se obtiene respuesta en el **plazo de 1 semana**, el manuscrito será rechazado.

– Una vez pasa al Comité editorial, se le asigna un **editor responsable**. En función de la temática del mismo, de la calidad global del manuscrito, las consideraciones éticas (incumplimiento de las mismas o conflicto de interés incompatible con su publicación en Rev Esp Urg Emerg), o la oportunidad de publicación (por ejemplo tema sin novedades suficientes o con exceso de publicaciones recientes o pasadas, etc.) puede **rechazarse el manuscrito**.

– También puede considerar que la sección de la revista a la que se ha enviado no es la adecuada, pudiendo rechazarlo o devolverlo al autor proponiéndole su **reenvío a la sección pertinente**, una vez adaptado el manuscrito a las normas correspondientes. Si en **dos semanas** no se recibe respuesta del autor, se entiende que desiste de su publicación y será dado de baja del gestor editorial.

– Si se considera que el manuscrito es susceptible de publicarse, se envía a revisión por pares. Los **revisores externos** son profesionales cuya selección se lleva a cabo básicamente a partir de su producción científica y su grado de experiencia en un tema concreto. Estos disponen de un mes para evaluar el manuscrito, debiendo emitir un informe detallado sobre el manuscrito (valoración global y por apartados) y una recomendación final (aceptarlo, rechazarlo o proponer modificaciones para reevaluar). En los artículos que contienen análisis estadísticos complejos es preciso contar, en ocasiones, con revisores expertos en metodología científica.

– **Decisión editorial** (aceptación, modificación o rechazo): Con los informes recibidos se elabora una decisión final de aceptación o rechazo, que es comunicada a los autores (y en el segundo caso acompañada de los comentarios de los revisores) o bien, cuando existen elementos confusos o mejorables en el manuscrito, estos se someten a consideración de los autores por si pudieran ser subsanados en una versión revisada del mismo. Este proceso en ocasiones puede ser relativamente largo si existen peticiones de revaloración estadística de los resultados o inclusión de nuevos elementos, pacientes o experimentos al trabajo. La finalidad última de dicho intercambio de opiniones es mejorar la calidad del trabajo, bien sea para su publicación en Rev Esp Urg Emerg, si es finalmente aceptado, bien sea para enviarlo a otra revista, si finalmente no lo es.

– Todo el proceso editorial (envío del manuscrito por el autor-decisión final por el editor), debe realizarse en un plazo de 2 meses.

– Si el artículo es aceptado, el autor recibirá las **galeradas** de su trabajo, en formato PDF, para su revisión en el plazo de **72 horas**. Una vez realizadas las correcciones (si las hubiera), el artículo se publicará en la pestaña de **“publicaciones aceptadas”** de la página web de la revista, hasta su publicación definitiva en Rev Esp Urg Emerg.